

Requisitos:

ADICIONALES GASOLINERA

- **Factibilidad de Uso de Suelo**

- **Resolución de Impacto Ambiental**

Emitido por la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

- **Estudio de Impacto Vial**

Análisis, propuestas y medidas de mitigación.

- **Planos**

Aprobados por Unidad Verificadora Evaluación de la conformidad de las etapas en base a la NOM-005 -ASEA-2016).

- **Protección Civil**

Plan de contingencias y control de accidentes.

- **Bomberos**

Constancia de terminación de medidas preventivas contra incendios y explosiones.

- **Dotación de Servicios**

Factibilidad de los servicios de agua y drenaje.

- **Corresponsables en su caso**

Seguridad Estructural, Instalaciones Eléctricas, Hidráulico- Sanitarias, Diseño Urbano y Diseño Arquitectónico.

Requisitos:

ADICIONALES GASOLINERA

- **UVIE**

Dictamen donde demuestre que la Estación de Servicio fue verificada por una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, acreditada y aprobada.

- **Certificados**

De cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

ADICIONALES FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO (VERTICALES Y HORIZONTALES)

- **Liberación de Obra**

Carta responsiva firmada por perito responsable de obra y corresponsables, manifestando que los trabajos fueron ejecutados correctamente, garantizando su seguridad estructural y que las instalaciones cumplan con lo establecido en la normatividad del Estado de Puebla y Normas Oficiales Mexicanas en materia. (anexar copia de cedula profesional de cada perito).

- **Actas de entrega recepción de los servicios**

Acta de Entrega-Recepción de servicios de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, servicios de energía eléctrica y alumbrado público emitida por C.F.E.

Privada Dolores # 5 Santa Clara Ocoyucan
22 22 25 89 62



OCOYUCAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
PARA SEGUIR AVANZANDO

TERMINACIÓN DE OBRA

Trámite donde se manifiesta que el proyecto autorizado en la Licencia de Construcción, se ha concluido.

¿Para qué sirve el trámite de Terminación de Obra?

Su propósito es verificar el cumplimiento del proyecto con todas las restricciones señaladas en la Licencia respectiva con base en las Normas y Reglamentos con los que fue aprobada.

Deberá presentar Carpeta por expediente.

NOTA: DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN FÍSICO (COPIA) PARA SU COTEJO EN UN FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA Y DE NO SER EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, CON DOS TESTIGOS E INE DE TODOS LOS

Los documentos deberán presentarse en copia y en CD o USB en formato PDF.

Tel.: 22 22 25 89 62

Requisitos:

- **Solicitud de trámite**

Con firma autógrafa del propietario o representante legal. Dirigida Director de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad de Ocoyucan. (Formato libre). Indicar tipo de desarrollo.

- **Identificación oficial del propietario en que conste firma y fotografía, vigente. (INE y/o Pasaporte)**

De ser persona moral deberá presentar :

*Acta constitutiva de la empresa y

*Poder Notarial del Representante Legal con copia de identificación oficial. (No Mayor a 10 años) .

- **Alineamiento y Número Oficial** (Vigente).

- **Licencia de Uso de Suelo** (Vigente).

- **Licencia de Construcción** (Vigente).

- **Factura de pago**

Nota: Pago de Derechos de todas Licencias y Autorizaciones.

- **Predial**

Boleta predial vigente, Constancia de no adeudo o Convenio de pago ante la Tesorería Municipal.

- **Bitácora de obra** (Debidamente requisitada)

Requisitos:

- **Plano Arquitectónico**

Autorizado en la Licencia de Construcción

- **Reporte Fotográfico**

Fotografías de cada espacio, a color y legibles, mínimo en tamaño postal de: Fachadas, Interiores, áreas descubiertas e incluir ubicación de cada espacio.

- **Carnet del D.R.O. y recibo de pago** (vigente)

- **Recibo de la entrega de árboles de la Región**

- **Carta Poder.**

De no ser el propietario se requerirá Carta Poder (con copia de identificación oficial vigente con fotografía del otorgante, gestor, dos testigos y firma de cada uno).

En caso de tener alguna modificación en:

- **Memoria Descriptiva:**

Deberá contener ubicación y nombre del proyecto, descripción explícita de las características fundamentales de las modificaciones del proyecto.

Requisitos:

- **Memoria de Calculo Estructural**

Avalada con firma autógrafa calculista en todas las hojas y planos estructurales anexando copia de su cedula profesional.

- **Memoria de Calculo Hidráulico, Sanitario y Eléctrico.**

Nota: Todas las memorias deberán contener ubicación y nombre del proyecto, además de ser avalada con firma autógrafa del Director Responsable de Obra en todas las hojas.

En caso de tener alguna modificación en el proyecto

Entregará el plano arquitectónico con el cuadro de áreas el día de la visita de inspección, para determinar si procede y en caso de existir diferencia en el proyecto deberá cubrir los derechos correspondientes o deberá solicitar el cambio de proyecto. (En caso de pertenecer a Lomas de Angelópolis deberán estar autorizados por el Cluster).

En caso de cambio de Director Responsable de Obra y Corresponsables

Oficio de cambio de Perito Director de Obra y Corresponsables, de retiro de firma o de suspensión de obra.

En caso de existir Acta de Clausura: el trámite será suspendido hasta concluir el proceso o cubrir las multas correspondientes.